

Triunfo de la Revolución Cubana, expulsión del dictador Fulgencio Batista

1 de enero de 1959



El 1 de enero de 1959 concluía una de las etapas más importantes de la Revolución cubana, al derrotar al dictador Fulgencio Batista y establecer el gobierno revolucionario, encabezado por Fidel Castro y Ernesto Che Guevara.

A finales del siglo XIX, en 1898, el movimiento libertador de Cuba logró desprenderse de la dominación española. No obstante, Estados Unidos había apoyado el movimiento independentista con la intención de poseer el monopolio de las actividades económicas en Cuba. Desde este momento comenzó una nueva etapa en el movimiento revolucionario, el cual lucharía por establecer su propia república.

"Esta vez la Revolución tiene al pueblo entero, tiene a todos los revolucionarios, tiene a los militares honorables. ¡Es tan grande y tan incontenible su fuerza, que esta vez el triunfo está asegurado! Podemos decir con júbilo que, en los cuatro siglos de fundada nuestra nación, por primera vez seremos enteramente libres."

Fidel Castro
Líder revolucionario cubano

El nacimiento de una república comunista

Mediante el Tratado de París (1898) –un convenio en el que España solucionaba el control de la isla con Estados Unidos–, el país norteamericano se asumió como el ente que regiría el control gubernamental de Cuba y envió al militar John Brooke a tierras cubanas a fin de pacificar la isla en nombre de Estados Unidos. Ante las profundas divisiones políticas entre las facciones cubanas y la milicia estadounidense, el 12 de junio de 1901 se estableció el nuevo régimen dependiente de Estado Unidos, con Tomás Estrada Palma como presidente de la naciente República de Cuba.

Durante la década de los años veinte, el pueblo cubano comenzó a mostrarse reacio a la dominación estadounidense. Además, la Revolución de Octubre en Rusia (1917) empezó a considerarse un ejemplo a seguir entre las facciones comunistas de la isla. Por tal motivo Estados Unidos asignó visores en el gobierno y actuó políticamente sin consideración alguna.

Años después se redactó la Constitución de 1940, una carta magna que recogió, en buena medida, algunas reivindicaciones populares. Fulgencio Batista fue el primer presidente de esta nueva etapa política cubana, caracterizada por enfatizar problemáticas burguesas y por un ánimo sumamente represivo ante cualquier indicio de organización social.¹

El avistamiento de una revolución

De manera simultánea, el Partido Revolucionario Cubano fue tomando fuerza entre la juventud. En sus filas surgió la figura de Fidel Castro, quien preparó las bases para la revolución armada. El 26 de julio sucedió el primer llamado a la revolución con el asalto a los cuarteles de Moncada y Céspedes. No obstante, una considerable cantidad de sus participantes fueron asesinados o detenidos y juzgados, como fue el caso de Fidel Castro. Debido a la gran presión social que suscitó la respuesta a este acto, los presos políticos fueron amnistiados y lograron salir libres para formar el Directorio Revolucionario, desde Cuba y desde el exilio. Fidel Castro migró a México, donde comenzó a idear la nueva organización que tendría por objetivo la liberación de la isla.

El 2 de diciembre de 1956 Fidel regresó a Cuba; desembarcó en Las Coloradas y comenzó a adentrarse en territorio isleño. Tomó, poco a poco, los bastiones

¹ Salim Lamrani. “Los orígenes de la Revolución Cubana de 1959”, *Open Edition Journals*, n.º 50, diciembre, 2021, <https://goo.su/PKj8MaF>

militares de Sierra Maestra y La Plata. Por su parte, otros comandantes como Camilo Cienfuegos y el *Che* Guevara rendían las bases de Yaguajay y Santa Clara. Mientras tanto, gracias a una huelga general adoptada por las clases trabajadoras de Cuba, el régimen de Fulgencio Batista se debilitó a tal grado que este tuvo que abandonar la isla.

Culmina la revolución... ¿y luego qué?

El 1 de enero de 1959 con la llegada de Fidel Castro al poder, se estableció el gobierno revolucionario cubano, el cual dio inicio al desmantelamiento del sistema político neocolonial.²

Posteriormente se promulgaron las primeras reformas constitucionales, como la Ley de Reforma Agraria del 17 de mayo, donde la estructura de latifundio quedaba derogada y se nacionalizaban las tierras que pertenecían hasta ese momento a terratenientes particulares; fueron entregadas en propiedad a los campesinos. Asimismo, el incipiente gobierno cubano nacionalizó todas las propiedades estadounidenses de la isla y canceló las cuotas azucareras con las que Estados Unidos gozaba del monopolio de este endulzante en el Caribe y América. A partir de ese momento, bajo el argumento de que Cuba había adoptado los fundamentos del comunismo y socialismo soviético en América, Estados Unidos encabezó y promovió una política de hostigamiento y desprestigio, así como un bloqueo económico a Cuba, el cual persiste hasta el día de hoy.

El 1 de enero de 1959 es una fecha medular para los movimientos revolucionarios del mundo, ya que implica un momento en el que un pueblo organizado logró liberarse del control colonialista estadounidense.

El establecimiento del gobierno revolucionario de Cuba llamó la atención sobre las continuas violaciones a los derechos humanos que sufrió el pueblo de la isla durante toda la etapa colonial de su historia. Sin embargo, es necesario señalar que durante las casi cinco décadas que gobernó Cuba, Fidel Castro impuso un sistema represivo que castigó prácticamente todas las formas de disenso. A lo largo del régimen de Castro, miles de cubanos fueron encarcelados en prisiones en condiciones deplorables, otros miles fueron perseguidos e intimidados y a generaciones enteras les negaron libertades políticas básicas.

² Equipo editorial. "Revolución cubana", *Enciclopedia Humanidades*, <https://goo.su/3yglhT>

Por otro lado, Cuba ha conseguido avances significativos en salud y educación; por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) ha concluido que existe un nivel de alfabetización casi universal en la isla y, según previsiones del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), el país estaría encaminado a alcanzar la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque muchos de estos logros se vieron contrarrestados por largos periodos de dificultades económicas y políticas represivas.

El progreso en el plano de los derechos económicos, sociales y culturales nunca estuvo acompañado por avances similares en el reconocimiento de los derechos civiles y políticos. Durante las décadas en que Castro se mantuvo en el poder, la negación de libertades fundamentales fue implacable, e incluso se intensificó en ciertos periodos, como la ola represiva contra 75 defensores de derechos humanos, periodistas, sindicalistas y otros críticos del gobierno que tuvo lugar en 2003.³

Situación de Cuba en la actualidad

Desde el año 2019 Miguel Díaz-Canel Bermúdez ocupa el cargo de presidente de la República de Cuba. En este contexto, muchos expertos afirman que Cuba se ha transformado en un régimen fallido y colapsado, con un Estado frágil donde solo operan las instituciones con funciones represivas: el Ministerio del Interior y el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Al país lo administra un gobierno controlado por una oligarquía mediante el *holding*⁴ Grupo de Administración Empresarial S.A (GAESA). Esto ha aumentado la pobreza y ha disparado la emigración masiva a Estados Unidos, lo cual ha dado pie al escenario de mayor vulnerabilidad del régimen cubano desde hace más de 63 años.⁵

Así pues, en octubre del 2024 la Asamblea General se reunió una vez más para examinar en su agenda la necesidad de cancelar el embargo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra Cuba. Por una

³ "Cuba: La era de Fidel Castro, marcada por la represión", *Human Rights Watch*, <https://goo.su/hzWqDzS>

⁴ Las compañías *holding* "intégranse regularmente para obtener el control mono-político de una actividad, o para llegar a dominar en forma completa –o sea desde su fuente de materias primas hasta la venta al comercio– de una industria", Enrique Pardo del Alcazar, "Las Holding Companies", *Las "Holdings" o Compañías Tenedoras*, *Revista Derecho PUCP*, n.º 5 (1946), p. 28.

⁵ Emilio Morales. "Cuba: crisis de gobernanza y futuro incierto", *Real Instituto Elcano*, 28/07/2023, <https://goo.su/wTbJ>

abrumadora mayoría de 187 votos a favor, dos en contra –los de Estados Unidos e Israel–, y una abstención, la de Moldavia, se aprobó por trigésima primera vez la resolución que pide al gobierno norteamericano acabar con el bloqueo. Los países de América latina y el Caribe expresaron de manera unánime su apoyo a Cuba.⁶

En este contexto, la resolución elaborada por el gobierno cubano titulada “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”

reafirma, entre otros principios, “la igualdad soberana de los Estados, la no intervención y no injerencia en sus asuntos internos y la libertad de comercio y navegación internacionales, consagrados en numerosos instrumentos jurídicos internacionales”, y **exhorta a todos los Estados a abstenerse de promulgar y aplicar leyes y medidas que los contravengan**, instando a la derogación de ese tipo de medidas a quienes aún las impongan.⁷

Además, dicha resolución le pide al Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, que elabore un informe en torno al cumplimiento de la resolución, con base en los propósitos y principios de la Carta de la ONU y del derecho internacional, y que lo presente en el período de sesiones número 80.

Imagen: Fidel Castro pronuncia un discurso en La Habana, después del triunfo sobre el gobierno de Fulgencio Batista. Notimérica, <https://goo.su/KxT4>

⁶ Noticias ONU. “La Asamblea General rechaza nuevamente por inmensa mayoría el embargo a Cuba”, *Naciones Unidas*, 30/10/2024, <https://goo.su/cBpJmp> [Las negritas están en el original]

⁷ *Ibidem*.